

# PREMIOS INICIATIVA

## ¿Qué son los Premios Iniciativa?

Son premios otorgados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para impulsar y fomentar el espíritu emprendedor así como para apoyar a las empresas de nueva creación.

## ¿Qué premios se otorgan?

- ✓ **Modalidad 1:**  
Premio a la Mejor Idea/Proyecto Empresarial, dotado con 2.000 €
- ✓ **Modalidad 2:**  
Premio a la Mejor Empresa de Reciente Creación, dotado con 2.000 €

## Premios Especiales

- ✓ **Premio Joven**  
Premio proyecto empresarial / Empresa de reciente creación emprendida por jóvenes, dotado con 1.000 €
- ✓ **Premio COVID-19**  
Premio proyecto / empresa dotado con 1.000€
- ✓ **Premio ODS Agenda 2030**  
Proyectos o empresa cuya actividad tenga por objetivo reconocer y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del compromiso de Agenda 2030 dotado con 1.000€

## ¿Quién puede participar?

Todas aquellas personas físicas y jurídicas que hayan creado recientemente una empresa (a partir del 1 de enero de 2017 incluido) o que tengan previsto desarrollar un proyecto empresarial.

## ¿Qué requisitos debo cumplir?

- ✓ **Personas físicas mayores de 18 años** que reúnan al menos, uno de los siguientes requisitos: (al menos uno de los promotores)
  - Empadronados en el municipio con una antigüedad de 12 meses desde la convocatoria.
  - Haber finalizado o estar cursando estudios en centros de enseñanza pública, privada o concertada del municipio de Pozuelo de Alarcón, con una duración mínima de 80h.
- ✓ **Personas jurídicas**, titulares de una empresa, cuya ubicación y/o domicilio social se encuentra localizada en Pozuelo de Alarcón.

## ¿Qué documentación básica hay que presentar?

- ✓ La solicitud de participación y anexos de la convocatoria.
- ✓ El "proyecto".
- ✓ Documentación que acredite los requisitos.

## + INFORMACIÓN

¿Hasta cuándo se pueden presentar los proyectos?  
Hasta el día 15 de junio de 2022.

## ¿Dónde presento mi idea/proyecto?

- A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al que se podrá acceder a través de <https://sede.pozuelodealarcon.es>
- Las personas físicas también podrán presentar su solicitud de participación en las Oficinas Atención al Ciudadano (OAC) y Registro del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, mediante cita previa: Cita online: [Cita previa online](#)

## ¿Dónde se puede consultar la información completa?

- En <https://www.pozuelodealarcon.org/empresas-comercio-y-emprendedores>
- Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón  
Centro Innpar - C/ San Juan de la Cruz, 2  
Telf. 91 799 07 64 Ext-2523 /5607  
[desarrolloempresarial@pozuelo.madrid](mailto:desarrolloempresarial@pozuelo.madrid)
- Oficinas de Atención al Ciudadano - Telf. 010

Organiza:



Colabora:

